

establecido en los artículos veinte y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Albaceta, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jaime Castro García, a don José Lorca García, Presidente de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ-JARABO BAQUERO

ORDEN de 22 de noviembre de 1973 por la que se nombra Oficial de segunda del Patronato de Protección a la Mujer a la concursante-opositora doña María José Miura Biendicho.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base duodécima de la Resolución de 7 de noviembre de 1972 y la propuesta elevada por la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Oficial de segunda del Patronato de Protección a la Mujer a la opositora que a continuación se indica, como única aprobada, con la puntuación obtenida:

Doña María José Miura Biendicho, 35,5 puntos.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 22 de noviembre de 1973 por la que se nombran Auxiliares de segunda del Patronato de Protección a la Mujer a los opositores que se citan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base novena de la Resolución de 20 de noviembre de 1972 y la propuesta elevada por la Comisión Permanente del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Auxiliares de segunda del Patronato de Protección a la Mujer a los opositores que a continuación se indican, con la puntuación obtenida por cada uno:

	Puntos
Don Eduardo Rivas Fernández	20
Doña Isabel Sánchez Martín	17,2
Doña María Teresa Domínguez Mendoza	17
Doña María del Carmen Sánchez-Albornoz Bernabé ...	16,5

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de noviembre de 1973.

RUIZ-JARABO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2965/1973, de 26 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Luis Polanco Mejorada.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo a promover al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado

Mayor, don Luis Polanco Mejorada, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 2966/1973, de 2 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Ricardo Samaniego Bonilla, nombrándole Jefe de Ingenieros de la II Región Militar.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Ricardo Samaniego Bonilla, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en promoverlo al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día veintinueve de octubre del corriente año, nombrándole Jefe de Ingenieros de la Segunda Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 2967/1973, de 2 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Manuel Nadal Romero, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la VII Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Manuel Nadal Romero, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en promoverlo al empleo de General de División, con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 2968/1973, de 5 de noviembre, por el que se concede el empleo de Teniente General en situación de reserva al General de División don Carlos Hernández Risueño.

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince, de mil novecientos setenta, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de División don Carlos Hernández Risueño, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual.

Vengo en concederle el empleo de Teniente General, en situación de reserva, con la antigüedad de cuatro de noviembre del corriente año y con los beneficios que otorga dicha Ley, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

ORDEN de 15 de noviembre de 1973 por la que se concede complemento de sueldo, por razón de destino, al Suboficial que se cita.

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 531, Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945

(«Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se concede el complemento de sueldo, por razón de destino, como comprendido en el apartado 1 del artículo 8.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica al Suboficial que a continuación se relaciona:

a) Factor 0.1. Brigada de Ingenieros don José Dasdores Portilla (2.180) del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir de 1 de agosto de 1973.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos en el concurso convocado por Resolución de 23 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto, esta Dirección General ha resuelto otorgar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local que a continuación se relacionan

CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

Provincia de Baleares

Diputación Provincial: Don José Alberto Carrió Riera.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Ubeda: Don Federico Lombardo Martínez.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Lérida: Don Adrián Pujol Abella.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Logroño: Don Joaquín Larrosa Larrosa.

Provincia de Málaga

Diputación Provincial: Don José Luis Hervás Burgos.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Soria: Don Elías Hedo Hernández.

CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Pego: Don Rafael Blasco Castany.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Almendralejo: Don Félix Arévalo Martín.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Sitges: Don Emilio López Bardalel.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Conil de la Frontera: Don Rafael Monzón Ristori.

Ayuntamiento de Chipiona: Doña María Enriqueta Sánchez Pollán.

Ayuntamiento de San Roque: Don Fernando Canca Elena.

Ayuntamiento de Vejer de la Frontera: Doña María Araceli Vázquez San Luis.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Almagro: Don Lorenzo Sánchez García.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Ortigueira: Don Carlos Enrique Rodríguez Horta.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de La Palma del Condado: Don José Fernández Carmona.

Ayuntamiento de Punta Umbria: Don José Luis Terrats Pozuelo.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Arganda del Rey: Don Rafael Chiches Carrascal.

Ayuntamiento de Galapagar: Don Angel Losada Velasco.

Ayuntamiento de San Fernando de Henares: Doña María Jesús Echegaray Quirós.

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: Don Enrique So-moza Pérez.

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz: Don Francisco Guardado Castilla.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria: Don Antonio de la Torre Cabezas.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Abarán: Doña Aida Gayol Méndez.

Ayuntamiento de Archena: Don Juan Antonio Meseguer Hernández.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Grado: Doña Serafina Fermina García Prieto.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana: Don Pedro Villar Bueno.

Ayuntamiento de Santa Lucía: Don Enrique Orts Herrera.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Tomiño: Don Alvaro Fernández Rodríguez.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de El Espinar: Don José Antonio Iglesias Fernández.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca: Don José María Monzón Ristori.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alberique: Don José María Tena García.

Ayuntamiento de Puzos: Don Fernando García Gomez.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuren en la presente relación, han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Director general, Antonio Carro.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal Calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 23 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente), para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local.

Nombre y apellidos	Puntuación
D. José Luis Hervás Burgos	6,42
D. Agustín Rodrigo Carratalá	5,94
D. Francisco López Ladaga	5,84
D. José Piñero d. Gea	5,48
D. José Alberto Carrió Riera	5,44
D. Antonio Gracia Ayala	5,375
D. José Bea Cebrián	5,28